

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 417.

Viernes 13 Agosto 1869.

AÑO IV.

PRECIO DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital: 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En Paris C. A. Suavedra, rue de Talbott 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores de este periódico se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitán a la redaccion no se devuelven cuando no se publican.

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 13 DE AGOSTO DE 1869.

En las circunstancias gravísimas por que atraviesa el país, hay un hecho de gran bulto y significacion, cuya trascendencia es inmensa y que por causas tradicionalmente misteriosas, parece que pasa desapercibido.

El silencio, intencional tal vez, que el clero español, aun el mas sensato y digno, viene guardando en los momentos en que algunos de sus individuos, ministros de un Dios de paz y de clemencia, se lanzan con un descaro audaz, como si estuvieran ébrios de venganza y de sangre a encender entre sus hermanos la guerra civil, es vituperable y no puede dejarse de tomar en cuenta. Los sacerdotes que blandiendo la espada y empuñando el trabuco homicida del bandido han enarbolado el pendon de una insensata discordia, deben ser anatematizados y arrojados del gremio de la Iglesia por los prelados que estén dispuestos a imitar la conducta de los apóstoles.

El clero sin embargo ha permanecido mudo hasta ahora, y el silencio es tan culpable como la espresion que aplaude o autoriza de una manera incondicional la criminal conducta de sus compañeros.

Mientras se conspira de una manera irritante, mientras se acumulan clandestinamente combustibles para encender la hoguera que debe segun sus autores, propagar la conflagracion por todos los ámbitos de la patria; mientras se abre la venganza y se trata de subvertir el orden a través de un torbellino de sangre, llevando al país a la desolacion y a la miseria por los que quisieran encender de nuevo la hoguera de la inquisicion; mientras al fragor de la lucha fratricida ya empeñada, se ve correr la sangre y se oyen los ayes que exhalan las victimas en la agonía, mientras esa espantosa catástrofe ocurre y se multiplica sin éxito, sin otra esperanza fundada, que un desengaño mas para las locas imaginaciones de la reaccion, sin otro fruto por su parte, que un escarmiento más sobre tantos otros; en medio de todo esto, decimos, ¿cuál es la conducta del clero? ¿qué hace, de lo mucho que debiera hacer el episcopado?

No queremos decidimos a creer que los obispos aprueben resueltamente la conducta de los clérigos que se han lanzado a esa aventura ridicula por mas que ellos quieran llamaria epopeya o guerra santa. No queremos creer que los obispos estén en inteligencia siquiera con los que conspirando, dirigiendo el plan, y concitando los ánimos, turban la paz y la concordia, que es el verdadero espíritu del Evangelio. No queremos creer que los obispos obedecen a una misteriosa consigna, previamente concertada. No nos atrevemos finalmente a llevar nuestros juicios tan lejos, porque la enormidad del delito se agravaria mas todavía al relacionarlo con una clase tan respetable, por mas que pueda ser vituperada con razon por sus tendencias reaccionarias y sus doctrinas intransigentes, traducidas mas de una vez en actos de rebelion contra el gobierno constituido.

Los obispos que no condenan, parece que aprueban el proceder escandaloso é indigno de los que se han lanzado a la lucha cuando no se corrige, sino que por el contrario, no se ejerce la debida vigilancia sobre los que poniéndose en abierta contradiccion con la doctrina ejemplar del

divino Maestro, de quien se titulan ministros, parece que se consiente que los que no contentos con ejercer el absoluto predominio de las conciencias, llevan el orgullo y la soberbia hasta el extremo de querer arrebatar al Cesar lo que es del Cesar. Porque a los obispos toca como superiores jerárquicos corregir a los malos sacerdotes y dirigirlos por el camino de la moral evangélica, haciéndoles respetar el orden constitutivo de la sociedad armonizándola con la Iglesia. ¿Donde están pues ahora las pastorales enérgicas de otros tiempos difundidas con tanto celo para favorecer intereses de personal conveniencia?

Nunca fueron tan oportunas ni mas necesarias que en estos momentos, de publica y general ansiedad. ¿Que se han hecho y para cuando se guardan aquellas famosas funciones de desagravios tan estrepitosas, en las cuales una parte del clero tomaba pretexto para hacer estallar su rencorosa cólera, tronando desde la cátedra sagrada y vomitando improperios contra el gobierno y las Cortes que le han devuelto bien por mal y prudencia por insulto? ¿Cuándo mejor que ahora convendrian para desagraviar a Dios de los desmanes de algunos sacerdotes que al empuñar el arma homicida, dejan de ser ministros del cristianismo? ¿donde está el ejemplo, don de la correccion, donde la disciplina conónica, tan recomendada por los concilios y por los santos Padres de la Iglesia?

Siempre silencio estudia lo para responder a todos los cargos que hacen, porque se fundan en la justicia y en el buen sentido: siempre ese tradicional sistema falso de sinceridad y de franqueza para sacar un partido ventajoso.

Por lo demás, ese mismo clero hace prevalecer sobre las circunstancias, que no comprende; sobre un alto deber de patriotismo, que desconocen esa tenacidad clásica porque se distingue en no prestar sumision y acatamiento a las leyes, por su negativa a jurar la Constitucion del Estado.

Esta es una prueba palpable de que contra el gobierno y contra el sistema liberal se está esgrimiendo el arma poderosa de la resistencia. Y si para colonestaria se busca un pretexto de formalidad disciplinaria, alegando la necesidad de obtener de la corte romana la competente venia para jurar la Constitucion que es la primera ley del reino, y a cuya obediencia el clero viene obligado desde su promulgacion, el que asi proceda debe ser considerado fuera de la Constitucion, hasta tanto que reconoció la y acatándola, se someta incondicionalmente a sus preceptos. Suspéndase el pago de sus asignaciones a los que se nieguen a cumplir aquella formalidad indispensable. Pero si esto no sucede, y el gobierno, por una debilidad inconcebible, retarda por su parte tomar una resolucion enérgica que está reclamada por su dignidad y por su conveniencia propias, la situacion corre el peligro del descrédito por su impotencia.

Vuelva de su inaccion el gobierno despierte el Sr. Zorrilla, de quien con fundamento esperamos tanto, y apresúrese a aplicar un correctivo al mal que ataca mortalmente al corazon de la sociedad, y por medio de un escarmiento saludable y rapido, ofrezca de una vez una prueba de energia, marcando sin consideracion para con quien con sus actos se ha hecho indigno de ella, la linea que debe contener los desafueros de una clase tan respetable y tan digna cuando se coloca a la altura de su sagrado ministerio como es acreedora

al rigor cuando se estralimita de sus facultades y de sus deberes para convertirse en instrumento miserable de odio y de venganza.

JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

La polémica sostenida en los últimos días entre los periódicos el ECO DE ALICANTE y *El Derecho y el Deber*, suscitaron algunas diferencias entre sus redactores, las cuales han quedado honrosa y satisfactoriamente resueltas en virtud de las sinceras esplicaciones que han mediado entre ambas redacciones.

Se queja ayer un periódico de esta capital de que nadie ha contestado a un párrafo que publicó anteriormente pidiendo noticias sobre los gastos hechos en el gobierno de la provincia durante las elecciones, y pregunta a quién han de reclamarse los datos para ilustrar en este punto la opinion pública.

Aunque nosotros vivimos lejos de las regiones oficiales, al ver la insistencia que se muestra en el particular, hemos procurado informarnos del asunto y podemos decirle lo siguiente:

Primero; que segun la ley vigente de contabilidad de 1863, la Diputacion censura las cuentas que se le presentan como administradora de los bienes de la provincia, y que las cuentas así censuradas y con el fallo favorable o adverso, pasan después al tribunal, que a su vez dicta el suyo como segunda instancia, aprobando los gastos o mandando el reintegro de los que considera ilegales.

Segundo; que los gobernadores, como ordenadores de pagos, y hoy los vicepresidentes de dichos cuerpos provinciales, deben publicar mensualmente en el *Boletín* el extracto de los ingresos y gastos que hayan ocurrido.

Y tercero; que las Diputaciones son responsables de la buena o mala gestion de las fondos, que administran, y que cuando se estralimitan, el Tribunal de cuentas les exige la responsabilidad, como está ocurriendo a cada paso.

Esto es lo que la ley establece en cuanto a contabilidad provincial; por lo demás, ni la Diputacion ni los empleados, que de ella dependen, pueden ir contestando diariamente a las preguntas que por los periódicos se les dirijan.

Hemos dicho nuestra opinion en el asunto: ahora añadiremos para concluir y aún a riesgo de que se nos trate de oficiosos, que la Diputacion comprende perfectamente sus deberes, y que no tolerará abusos de ningún género en la delicada cuestion que ha dado margen al suelto de que queda hecho mérito.

Ayer se recibieron partes oficiales en esta capital, anunciando la aparicion de una partida de quince hombres armados en las inmediaciones de Agost, y el levantamiento de otro grupo carlista en Gayanes, que parece se dirigió hacia Albuñol. Inmediatamente salieron en persecucion de la primera de dichas partidas los voluntarios de Elda, Novelda, Monovar, Agost y Monforte, así como la Guardia civil de dichos puntos, siendo probable la inmediata dispersion de los rebeldes a su captura, si es que, contra lo que no es creíble osaran poner resistencia a las fuerzas que marchan a su alcance.

También salieron los voluntarios de Centajina en seguimiento de los facciosos de Gayanes, habiéndose dictado en el acto ordenes terminantes para que se pusiesen en movimiento la Guardia civil y los somatenes de aquella parte de la provincia.

En prueba de imparcialidad, insertamos en la seccion correspondiente dos comunicados que se nos han dirigido de Villajoyosa y Sella, en que se rectifica la noticia que con referencia a una carta que tenemos en nuestro poder sobre el objeto de la reunion que tuvo lugar hace pocos dias en el barranco del Salado, cerca del pueblo de Orçeta.

Creemos que el autor de la carta, si está convencido de la exactitud de la noticia;

se apresurará a replicar las apreciaciones que hacen los comunicantes sobre el objeto de aquella reunion.

Hay un hecho después de todo que si bien no es bastante a determinar la verdad del juicio que emita el autor de la carta sobre la reunion del barranco del Salado, lo hace verosímil. Segun las noticias que han llegado a nuestro conocimiento, recibió el señor gobernador de la provincia dos partes en que los alcaldes de Centajina y Novelda le daban cuenta de haberse levantado una partida carlista en cada uno de dichos puntos. Después de todo, nosotros no tenemos interés en acriminar a nadie, sino en que se esclarezca la verdad para que sepamos en quien podemos confiar y de quien debemos tener recelo.

Dice *La Iberia*:

La faccion Pío entró ayer a las seis en Galvez, donde se detuvo un momento, volviéndose poco después por donde llegó y levándose de dicho pueblo herraje, dos caballos y algunas armas. También pidió los fondos públicos existentes en dicho pueblo, pero no se le entregaron. Parece ser que dicha faccion se llevó también consigo al secretario de aquel ayuntamiento.

Dice *El Puente de Alcolea*:

Se han presentado a indulto ante el alcalde de Carrascona (Soria) 130 individuos pertenecientes a la partida que se levantó en dicho punto proclamando a Carlos VII.

LA CONTRIBUCION DE SUBSIDIO

Bajo el epigrafe de *cartas a un contribuyente* sobre los presupuestos del año actual, está publicando el *Diario de Barcelona* una serie de artículos, algunos de los cuales contienen oportunas observaciones sobre los impuestos y contribuciones. La de subsidio industrial, es objeto del último de esos escritos, y como esa contribucion demanda hace tiempo grandes reformas, y muchas de ellas se apuntan con bastante buen criterio en ese artículo, creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores sus principales observaciones, segun salí en el *laberinto* y *bullerío*.

«Cuando en mi segunda carta dice el articulista, demostre cuán imposibilitada está la riqueza imponible de soportar nuevos gravámenes, aun no tuvo en cuenta la contribucion impropia llamada de hipotecas, especie de landemio que el Estado se atribuye en la trasmision de los bienes raíces, y tan pesado que en ocasiones importa la renta de dos ó tres años. Será riqueza de mi entendimiento; pero nunca he podido descubrir el principio de justicia que abona esta exaccion ni la razon económica que la recomienda. Si conforme al precepto constitucional cada uno debe pagar con arreglo a sus haberes, ¿por qué se ha de exigir al contribuyente un tributo extraordinario el año en que adquiere los bienes, cuando lo natural es que le produzcan menos en los posteriores, por no haber tenido aun tiempo de ordenar su administracion? ¿hay nada mas opuesto a las máximas de la economia política, que embarazar la circulacion de la riqueza imponiendo cargas, sobre su trasmision? Es cosa inconcebible como al mismo tiempo que se trata de abolir en el derecho civil los censos enfiteusicos como obstáculos al libre camino de las fincas, se agravara de año en año el impuesto de que hablo, que produce el mismo faltar resultado. En honor de la verdad, en el presupuesto actual, lejos de seguirse este funesto sistema, se ha suavizado la exaccion libertando de ella las sucesiones directas, y además se reconoce la conveniencia de reducir ese importe a la módica cuota necesaria para remunerar el servicio del registro de la propiedad; mas como la penuria del Tesoro no consiente la inmediata realizacion de esta reforma, el gravamen subsiste, y también el nuevo argumento que de su existencia sacó para afirmer en la creencia de que no es posible imponer a los inmuebles mayores cargas.

De donde si me parece que pudiera obtener el Tesoro mas producto es de la contribucion de industria y comercio. No puedo persuadirme de que la renta que dan el capital mueble y el trabajo personal de los españoles suba solo a una sexta parte de la que rinden los ganados y las fincas rústicas y urbanas; y si mi juicio no es errado, el impuesto no se distribuye con equidad, porque el importe del sub-

sidio industrial está en la relación de uno á seis con el de los tributos que pesan sobre la propiedad inmueble. Y no se arguya con las cifras marcadas en el presupuesto actual, porque si aq ue sea subida la del subsidio, consiste en que se han refundido en él una porción de gabelas, que habían de ser satisfechas, aunque en otra forma, por las mismas clases que antes las pagaban, no por la generalidad de los industriales y comerciantes. Muy abatido está el tráfico; muy atrasada la industria; pero de estos males adolece también la agricultura; mucho escasea el capital para las empresas comerciales y aun mas para las fabriles;

Pero no están los labradores y terratenientes devorados por la usura? Me ratifico, pues, en la idea de que si bien propendera en nuestra patria la riqueza agrícola, no hasta el extremo que supone el presupuesto de ingresos.

Ya me zumba en los oídos la murmuración de alguno de mis pacientes lectores, que me califican de propietario apegado al terruño y sin piedad para los que sufren al pie de la letra la maldición divina ganando el pan con el sudor de su rostro. Pues se equivoca, Sr. Director, el que tal crea; no tengo mas raíces que las de los dientes, pues hasta las del cabello volaron ya con la edad y las cavilaciones; y la contribución que pago y que merma considerablemente las utilidades de mi trabajo, se me exige por las arifas del subsidio. Aun diré mas; el haber fijado mas especialmente la atención en este tributo, consiste á lo que creo, en que es el que me toca mas de cerca, pues como ya tengo advertido, para que nadie se llame á engaño, el objeto de mis meditaciones y el móvil que me impulsa á publicarlas es ver si puedo aligerarme la carga. Y á fuerza de discurrir he llegado á convencirme de que es de todo punto necesario reformar radicalmente este recurso del Estado, y de que es posible hacerlo con provecho para el Erario, sin que sea mas penosa, sino antes bien mas llevadera, en virtud de mas equitativo reparto, la situación del contribuyente. Lo mismo que yo pienso sin duda el gobierno y las Cortes, y por eso hay un artículo en la ley de Hacienda del presente año autorizando la reforma de este impuesto: nueva razon para que yo eche mi cuarto á espaldas, y diga cómo la realizaría si tuviera poder para tanto.

Lo primero que en mi concepto debe hacerse es comprender en las tarifas todos, absolutamente todos los modos de vivir que no estén sujetos á la contribución territorial. No sería motivo de escepcion á mis ojos la exiguidad del producto que algunos proporcionan; el que poco tiene, poco debe pagar; pero no hay razon para eximirle por completo. La inexorable aplicación de esta regla de justicia tengo para mí que habia de ser muy productiva, pues aunque las cuotas que se añadan serian pequeñas, siendo muchas en número darian pingüe rendimiento. «El ochavo del pobre hinche las arcas del tesoro», dicen los defensores de los impuestos indirectos; el famoso economista Say comparaba las clases sociales ordenadas bajo el punto de vista de la riqueza á una pirámide en cuya delgada cúspide están los pocos que nadan en la opulencia, y en la ancha base los muchos que viven en condicion humilde; y yo añadiría, para dar mayor exactitud al símil, que esta pirámide es muy poco esbelta, de manera que cada vez que se logra hacer llegar el impuesto á una capa de la sociedad, á donde antes no llegaba, crece prodigiosamente el número de los nuevamente llamados á contribuir, y por poco que dé cada uno, la suma que se allega es grande. A los rentistas prácticos que aprecian ante todo en los impuestos la facilidad de recaudarlos, les asusta esta novedad por el trabajo que trae la multitud y corta entidad de las nuevas pólizas; y es que no tienen en cuenta el remedio que á tales inconvenientes ofrecen la exacción á plazos mas largos, lo cual ahorra formalidades, y el pago en sellos, invención que con tan feliz éxito se aplica á la cobranza de pequeñas cantidades.

Una administración solícita tiene que trabajar sin descanso en la reforma y perfección de las tarifas. Deben estas ser fiel representación del estado del comercio é industria del reino, no solo en su conjunto, sino en las diferentes localidades. Así, la clasificación útil para las grandes poblaciones donde la afluencia de habitantes permite y exige mucha división del trabajo, no es aplicable á los pueblos de corto vecindario donde un mismo habitante ejerce varios géneros de tráfico, y aun varios oficios y profesiones, porque una sola no le ofrecia suficientes medios de subsistencia. Por no haber tenido presente esta consideración hay en las actuales tarifas monstruosas desigualdades é irritantes injusticias que, despues de lastimar á algunos contribuyentes, vienen al fin y á la postre á perjudicar al fisco; pues los gravados con menor suma de lo que debieran no contribuyen en justa proporción, y los perjudicados ó abandonan el ejercicio de su industria con daño propio y mengua de la riqueza pública ó resultan insolventes, quedando como partidas fallidas las cuotas que se les impusieron.

Urge también acabar con la agremiación, sistema que, bajo apariencias de equidad, es profundamente inicuo, y tentador además á maliciosas ocultaciones. En las industrias agremiadas, la entrada de un nuevo individuo que viene á competir con los demás y á quitarles parte de sus utilidades, es motivo para aumentarles la contribución, de lo cual resulta el absurdo de ser mayor el impuesto porque disminuye la ganancia. No negará que así sucede nadie que conozca las bases de la agremiación, segun las cuales, el nuevo industrial paga solo una parte de su cuota, y el resto se exige á sus compañeros de profesion. Qué mucho que se confabulen los contribuyentes para ocultar nombres y aparecer pocos en la matrícula si saben que en esta defraudación salen todos gananciosos. Es pues de todo punto necesario señalar como cuota fija la que corresponda á la utilidad mínima del ejercicio de

cada ramo de comercio ó industria atendidas las circunstancias de la localidad, é imponer á los mas favorecidos de la fortuna una cuota adicional, proporcionada á sus mayores ganancias. La base para la exacción de este aumento es difícil de fijar, no lo niego; pero no imposible si se estudian como es debido las condiciones propias de cada profesion. En los talleres de los artesanos es indicio seguro de mayor provecho, el mayor número de oficiales; en las tiendas el mayor número de mancebos; en el comercio al por mayor la extensión de los almacenes; en algunas profesiones el alquiler de la habitación donde se ejercen; y á este tenor pueden encontrarse medios de imponer el debido tributo sin incurrir en la injusticia de hacer á nadie responsable de obligaciones ajenas.

Por último, y con esto acabo, que ya es demasiado larga esta epístola, hay que fijar la atención en las cuotas que hoy se exigen, porque algunas son insostenibles, al paso que otras son insignificantes. No citaré ejemplos, porque no me gusta el papel de denunciador; pero no tendría escrúpulo en serlo si en la reforma que va á hacerse se siguiera tratando con inmerecida dureza á las industrias á la menudada justicia ante todo.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

Paris 7 de agosto.

La comisión del Senado está deliberando, y sigue dudándose que su trabajo quede terminado antes de comenzar las sesiones de los Consejos generales, es decir, para el 23 de agosto.

Segun los rumores que circulan, una mayoría de ochocientos votos lo menos, de los diez individuos que constituyen la comisión, está ya decidida, sea en favor de los proyectos del gobierno, ya en pró de ideas todavía mas liberales. La mayor parte de las enmiendas anunciadas no se presentarán. Sus autores han podido convenirse, segun se asegura, de que no tenían probabilidad alguna de obtener la aprobación de los senadores.

El espíritu general que domina, está caracterizado por la siguiente frase de uno de ellos: «No hemos pedido las reformas; pero ya que el gobierno las juzga útiles y las da, no queremos ni debemos hacerle oposicion.»

El *Journal officiel* ha publicado una lista de cambios en el personal de las prefecturas y subprefecturas; pero no es este el gran movimiento que se esperaba. Dicese que no se verificará hasta despues que terminen las sesiones de los Consejos generales, para dejar á los actuales funcionarios tiempo de arreglar todos los negocios locales en los departamentos que administran. Una vez terminadas las sesiones, no habrá ya inconveniente en cambiar de destino á dichos funcionarios.

Mr. Benedetti, nuestro embajador en Berlin, está en Paris hace algunos dias. ¿Qué ha venido á hacer? Esta pregunta sale al paso por sí propia, dada la situación política existente entre Francia y Prusia. La gente oficiosa que siempre tiene miedo de alarmar á la opinion pública, y que con este objeto atenua en pró y en contra todos los hechos menos cuestionables, pretende que Mr. Benedetti ha venido á ocuparse de asuntos personales, ó con el objeto de ponerse de acuerdo con el nuevo ministro de Negocios extranjeros, antes de ir á ocupar el cargo de embajador en San Petersburgo, para el que, segun se dice, va á ser nombrado.

Por mi parte, mas me adhiero á creer que nuestro representante en Berlin ha venido á Paris únicamente para dar á su gobierno esplicaciones exigidas por la indol de las relaciones existentes entre los gabinetes francés y prusiano. Estas relaciones distan mucho de ser cordiales en este momento, y si los negocios interiores no cautivasen tanto los ánimos, nadie duda que los últimos hallarian en esto un importante tema de conversacion. En realidad, no hay peligro alguno inminente por la parte del Rhin; pero no sería extraño que surgiese este peligro tan pronto como queden arregladas y pacificadas nuestras cuestiones interiores.

De algunos dias acá corre el rumor de que el rey Victor Manuel va á venir á Paris. Si este viaje se efectuase, tendria sin duda una gran trascendencia política. El rey de Italia ya no puede mas; en su reino todo va de mal en peor. La Hacienda pública está perdida; al ejército le faltan, infinidad de cosas; la opinion pública se muestra cada vez mas hostil; en una palabra, todo se desmorona, y el derrumbamiento amenaza ser general. En esta situación el gabinete de Florencia se dirige á todas partes; pero todos, convencidos de su impotencia, se niegan á comprometerse con él.

Victor Manuel comprende perfectamente que en ese estado de cosas no puede contar sino con el apoyo de quien le ha hecho lo que es; así pues se supone que viene para apelar personalmente á los buenos sentimientos de su protector y amigo.

Si viene, dudo mucho que haga un viaje aprovechado; pero todavía dudo mas que venga, porque desde aquí se le hará comprender que su presencia en las Tullerías no haria sino aumentar los conflictos bastante numerosos y complicados.

Por el lado del Egipto parece que el tiempo vuelve á serenarse. Hoy no cabe duda en que el Sultan había amenazado al Virey con retirar los privilegios otorgados á la familia de Mehemet-Ali en el firman de 1841; pero la intervención amistosa de las potencias ha evitado el conflicto. En Londres como en Paris, en Viena como en San Petersburgo, la diplomacia se ha interpuesto para conservar intactas las relaciones establecidas entre la Puerta y el Egipto, y para producir una conciliación igualmente apetecible por una y otra parte.—D.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 10.—La Cámara de los Pares ha adoptado por 25 votos contra 13 una proposicion vituperando el ministerio.

La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de concesion de los ferro-carriles del Sur por 50 votos contra 46.

Corre el rumor de que es inminente la caída del ministerio.

Paris 10.—Está muy grave la enfermedad del mariscal Niel.

Las noticias sobre las cuestiones entre el Khedive son mas y mas tranquilizadoras.

Viena 10.—En la delegacion, el ministro M. de Beust ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que Francia es amiga muy sincera de Austria y ha dado á comprender que la Prusia no es una amiga sincera.

Paris 10.—3 por 100 español exterior 29.—3 por 100 id. diferido 28 3/4.—3 por 100 francés 73,05.—4 1/4 id. 103,50

Londres 10.—Consolidados ingleses 93 3/4 á 92 7/8.

Paris 11.—El «Diario oficial del Imperio» publica los decretos del emperador nombrando á los presidentes de los Consejos generales.

El estado del mariscal Niel sigue siendo muy grave.

Copenhague 10.—Acaban de llegar de Stokolmo sus altezas reales el principe real casado últimamente con la hija del rey de Suecia y su joven esposa. Recepcion entusiasta. Toda la ciudad está empabesada. Los principes son saludados por una multitud inmensa y por la artillería de tierra y por todos los buques de guerra.

Paris 10.—Los periódicos italianos han publicado una carta que con fecha del 10 de julio hubiera dirigido el conde de Chambord á don Carlos reprobando su determinacion de conquistar sus derechos al trono por medio de las armas.

Esta carta es apócrifa. El emperador ha tenido hoy una larga conferencia con Mr. Rohuer.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

El general Zavala, marqués de Sierra Bullones, ha sido nombrado para desempeñar interinamente el cargo honorífico de gran canciller y ministro principal de las órdenes durante la ausencia del Patriarca de las Indias.

Hoy han celebrado conferencias con el señor ministro de Estado, los representantes de Italia, Bélgica y Prusia.

Un despacho del alcalde de Souéllamos dice que no es cierto se haya presentado en aquella jurisdiccion partida carlista alguna.

Se indica para un gobierno de provincia al Sr. Arrijo jefe de negociado de la direccion de la Deuda y presidente que fué de la junta revolucionaria de Leon.

Para la vacante que deja en el ministerio de Hacienda el Sr. Jimeno Agins, será nombrado un joven y conocido demócrata, segun nuestras noticias.

Dice un colega: «Ayer salieron tropas de Madrid con direccion á los montes de Toledo, donde se presenta imponente la partida de Sabarriegos.»

No es cierta la salida de tropas, é ignoramos además que haya sido reforzada la partida de Sabarriegos.

Probablemente saldrá para Cataluña un batallon de ingenieros.

El Sr. Rivero ha celebrado una larga conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Ruiz Gomez, subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda, ha salido hoy para la Granja.

Ha tomado posesion de la subsecretaria del ministerio de Hacienda el Sr. Fabié.

Han sido destinados al apostadero de la Habana el primer médico D. Antonio San Martín, y los segundos D. Emilio Soler y Catalá, y D. Joaquín Fernandez de la Reguera.

En el vapor correo del dia 15 saldrán para Cuba los ayudantes médicos aprobados en las últimas oposiciones, y cuarenta oficiales que han solicitado pasar al ejército de Ultramar.

El martes se hablaba en Barcelona de la aparicion de una partida carlista en las inmediaciones de Vich, la cual segun algunos era insignificante, y segun otros ascendia á un número considerable. Sobre ella dice el *Telégrafo*.

Personas llegadas ayer de Vich nos aseguran que anteanoche se levantó en aquella ciudad una partida carlista, de alguna consideracion. Calculábase que solamente en Vich faltaban unos 60 hombres, todos ellos conocidos por carlistas afiliados y á las órdenes de los agentes del Terso. De las inmediaciones de la ciudad salieron otros individuos que estaban comprometidos, y se calculaba que la partida habia conseguido reunir unos 300 hombres. Decíase en la ciudad que los carlistas se habian dirigido á las Guillerías, y la columna habia salido en su persecucion. Tales son los términos en que se nos ha referido la noticia.

Hé aquí lo que sobre el particular nos dice nuestro corresponsal de aquella ciudad:

Vich 9 de agosto.—A las siete y media de esta mañana despues del toque de diana y avisadas las tropas á domicilio, ha salido el gener á Baldrich con toda su columna por la expuente de Santa Teresa, dirigiéndose hácia la parte de Pulgiagull, ocaonsantuario habia sido un pun-

lo de reunion para los carlistas sublevados en la noche anterior salidos de esta ciudad y de casitodos los pueblos del contorno, en número bastante crecido, pero que no puedo señalar ni siquiera aproximadamente.

Como no ha vuelto la tropa, nada hemos sabido del resultado de la primera campaña, pero se dice que el Sr. Baldrich ha atacado á los carlistas cerca de Monseny y que estos se han dispersado, corriéndose hácia Colisacabra y que la tropa ha quedado en Viladrau.

Nada mas puedo decirle por hoy, quedando en participarle cuanto pueda adquirir y digno sea de ser leído.

Dice el *Avisador malagueño*:

«El alcalde de Torrox ha dirigido una comunicacion al señor gobernador de esta provincia, manifestándole ha llegado á dicho pueblo una comision del comité republicano de Alazayna, la cual se reúne en una casa del referido pueblo de Torrox. En estas reuniones, segun dice el espresado alcalde, se predicán doctrinas disolventes, proponiendo el devastamiento del arbolado del monte de la villa, y otros varios ataques á la propiedad. La espresada autoridad teme se altere el orden.»

«Dice el «Eco de la revolucion de Girona»: «Se ha encontrado en una casa de campo cerca de Basalu un número de 150, poco mas, boinas que se ha encargado de trar á esta capital la fuerza de carabineros que las ha aprehendido.»

«El dia 3 á las 2 de la tarde se quemaron 13 pajares en el pueblo de Gualta. Los liberales torrelenses fueron á auxiliarlos. Se nos ha dicho que el pueblo estaba irritado contra el cura, porque hacia unos cuantos dias que habia dicho á los feligreses: «Estais muy contentos por haber tenido buena cosecha, pero despues de la fiesta mayor llorareis.» La fiesta mayor de aquel pueblo se celebra á los últimos de julio.»

No queremos creer que de un ministro del altar hayan salido semejantes palabras.

GACETILLA

A un colega.—Garante se escribe con L.... y obtar con p.... Mucho ojo morenito.

Lluvia.—Ayer nos regaló el cielo un par de horas de agua, y aunque no por esto se ha mitigado el calor, bueno es despues del viento seco y caliente que nos abrasó el dia anterior.

Descubrimiento maravilloso.—En Asturias y á un kilómetro de Rivadesella, unos mineros ingleses acaban de descubrir casualmente un fenómeno de la naturaleza física, que bien puede calificarse de verdadera maravilla. Consiste en una inmensa cueva, á la cual se sube desde la ria por un túnel natural de cinco metros de ancho, uno y medio de alto y setenta de largo, formando plano inclinado. Al fin de este túnel se penetra bajo magníficos y caprichosos arcos en una colosal rotonda toda llena de columnas, estalactitas y estalacmitas vistosísimas, colocadas en una especie de anfiteatro. Hay en su cúspide una claraboya de cinco metros de largo y dos de ancho. Su diámetro pasa de setenta metros, y de cincuenta su altura máxima.

De esta rotonda parten en varias direcciones galerías no ménos sorprendentes y magníficas, algunas de las cuales se dilatan más de una legua.

Los descubridores han pedido á Londres dibujantes y aparatos para estudiar científicamente esta caverna, una de las mas admirables del globo, segun los viajeros que la han visto. Con este motivo Rivadesella será visitada de muchos que, de otro modo, ni se acordarian de que existe; visita fácil, pues en aquel puerto pueden fondear fragatas de mayor porte. Otro aliciente para semejante viaje es la circunstancia de hallarse á cinco leguas de Rivadesella el famoso Santuario de Covadonga, á donde se vá por una excelente carretera al través de valles hermosísimos, viéndose por todas partes gigantescas montañas, de donde descienden el Sellay sus afluentes.

Accidente.—Uno terrible ha tenido lugar en la línea de Nueva-York á Erie. A consecuencia de un choque habido entre dos trenes quedaron destrozados todos los coches, la mayor parte de los viajeros muertos en el acto, y encontrados otros horriblemente mutilados entre los escombros. Como habia caloríferos encendidos en cada wagon, los fragmentos de ellos fueron presas de las llamas, comunicándose el fuego á los heridos, que perecieron abrasados. Un rico comerciante americano, otro de las víctimas del siniestro, tuvo tiempo y valor para disponer verbalmente de su fortuna, comunicándose con los que le rodeaban, siendo inútiles los esfuerzos que estos hicieron para su salvacion.

Ojo.—Parece que se han falsificado las nuevas pesetas recientemente acuñadas, haciéndolo con tanta perfeccion, que es difícil distinguir las á primera vista de las buenas. Se conocen no obstante por la falta de peso, que escude poco de cuatro gramos, cuando las legítimas tienen cinco.

Correspondencia satírica.—Tomamos de *La Iberia*.

Hay quien dice que Polo trató de reclutar gente en Molinillo.

Con la gente de Molinillo no podría batir bien el cobre, pero en cambio podría batir el chocolate, cosa de más gusto para los presbíteros.

Apenas hay un cura que tome parte en la faccion ó en las conspiraciones carlistas.

Regocijense los diarios neos que nos lo dicen todos los dias con un aplomo digno de un sargento con alzacuello.

Por estar muy ocupados los curas párrocos

de la provincia de Leon, sólo se dijo misa el domingo primero del mes en algun pueblo que otro.

Y el obispo? ¿No dice nada? Por fin ha conseguido D. Carlos que los suyos entren en el castillo de Monjuich. Sólo que han entrado presos. Todo es entrar.

La partida de Polo, al pasar por Marjaliza, exigió raciones de paja y cebada. ¡Pobres caballos! Los animales que los montan les van á dejar sin racion.

El emperador de los franceses ha hecho una visita á doña Isabel de Borbon. Dicen que fué visita de médico. El emperador teme que se le pegue la enfermedad de su amiga. Yo no digo que suceda, Pero puede suceder.

El emperador francés ha dicho al Sr. Olózaga que desea que cese la agitación estéril del carlismo. Conque estéril, ¿eh? ¡Pues no estaba Vd. ayudándola á parir!

D. Carlos ha nombrado á los obispos de España gobernadores militares de las respectivas diócesis. Es decir, que á los pastores los ha hecho lobos. —Señor Ruiz Zorrilla, vaya Vd. soltando los perros.

En el Burgo de Osma parece que se nota mucha agitación carlista. También las moscas se agitan Cuando concluye el verano; Y las moscas van muriendo Segun se van agitando.

Dice La Correspondencia: «Por el ministerio de Gracia y Justicia vá á dirigirse una circular á los prelados sobre sepultura á los suicidas.» No deja de ser oportuna la circular, ahora que el carlismo se está suicidando. Pido que se le dé sepultura en la era del Mico.

El Siglo ha dado un suplemento anunciando que volverá á aparecer. Lo deseo. En su suplemento dice que ha demostrado que la Revolucion ha reconocido la imposibilidad de gobernar con la prensa libre. Lo que ha demostrado El Siglo es que los moderados no saben escribir con la libertad de imprenta. La libertad de imprenta es una señora gustada del trato delicado. Los moderados no entienden de esos tratos. Se ha suspendido en el teatro de Jovellanos el estreno de Entre frailes anda el juego. Pero el juego carlista sigue entre presbiteros.

REMITIDOS.

Sr. Director del Eco de ALICANTE. Orchetá 11 de Agosto de 1869. Muy Sr. mio: bajo el epigrafe «Importantisimo», he leído no sin sorpresa el contenido de la carta que V. inserta en su periódico de 8 del actual, y yo que fui otro de los que asistieron á la reunion del Barranco Salado que menciona, nopuede menos de manifestar lo ridiculo y falso que ha estado su autor, al que tampoco no encuentro inconveniente en decirle calumniador mientras no dé á luz su nombre, y pruebe lo que tan gratuitamente afirma en su primer párrafo. Esto creo bastante para hoy, y para el que tan liberal se habrá mostrado al denunciar un hecho que solo podría hacer reír á las personas sensatas de este pais, por mas que se haya propuesto causar alarma entre sus pacíficos habitantes, que como el que suscribe entreven en

el autor, su temor mas que al carlismo, á la libertad que solo acaso blasona mientras á sus miras particulares convenga.

Yo señor Director, al procurar esclarecer la verdad con estas mal trazadas líneas, no dudo de su amabilidad para con su suscriptor, se servirá dármas cabida en su apreciable periódico, seguro de que le quedará agradecido este su afectisimo y S. S. Q. S. M. B.,

Marcelino Lloret.

Sr. Director del Eco de ALICANTE.

Finestrat 10 de Agosto de 1869.

Muy Sr. mio: el contenido de la carta que se inserta en su periódico del día ocho del corriente con el epigrafe «Importantisimo», es falso, y hasta que el autor de la ingeniosa carta dé su nombre y pruebe lo que afirma sin género de dudas, yo que desde el principio al fin asistí á la reunion del Barranco Salado, tendré el derecho de decirle, con la significacion propia á nuestro idioma, alarmista y calumniador.

Esto basta por hoy, para él y los liberales que como él tienen más que al carlismo, mucho miedo á la libertad, por que verdaderamente, como la entienden y practican, seria cosa horrible.

Espero de su amabilidad se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, de lo que quedará agradecido quien con toda consideracion se ofrece á V. afectisimo S. S. Q. S. M. B.,

José T. Linares.

Las envenenadoras de Marsella.

Siete acusados

Y TRES ENVENENAMIENTOS.

(Continuacion.)

El mismo farmacéutico reconoce el paquete de arsénico contenido en un fragmento del periódico El Diablo, impreso en caracteres rojos.

P.—Señor comisario de policia, tened la bondad de repetir si reconocéis estos dos paquetes el uno de yerbas y el otro de polvos que os ha entregado Marino.

R.—Los reconozco perfectamente. Debian servir para el envenenamiento de la mujer de Marino.

P.—Ahora bien, M. Pascal, vos habeis examinado dos paquetes mas que se encontraron en una maleta dispuestos de modo que parecian destinados á un uso inmediato. Esto nos ha dicho el comisario de policia.

R.—Uno de estos paquetes contenia belladona y el otro ácido oxálico.

P.—Joye, ¿convenis en que el día que fuisteis preso debiais enviar estos paquetes á la mujer Dye?

R.—No, señor. Yo habia puesto allí esos dos paquetes sin ninguna intencion.

El testigo.—Vos me habeis dicho que era para limpiar cobre.

Joye.—¡Ah!... si; M. Huet queria hacer agua de cobre.

M. Broquier cirujano jefe de los hospitales de Marsella.—Hemos procedido á la exhumacion de los cadáveres y al análisis de los órganos extraídos de estos cuerpos.

En el cadáver de Salvago se ha encontrado una cantidad de ácido arsénico bastante para esplicar la muerte. Por lo que hace al cadáver de Ville no se podría hacer la misma afirmacion, y aun puede asegurarse que en él no habia nada. El trabajo general de la naturaleza ha podido operar completamente la eliminacion de esta sustancia. La eliminacion del veneno es completa á los 30 dias.

En el cuerpo de Gabriel se ha recojido una cantidad muy abundante de arsénico.

M. Cremata defensor de la mujer Ville.—Desearia que el señor cirujano que ha hecho la autopsia me dijera, ¿si ocho dias despues de la muerte del señor Ville se le hubiese administrado el arsénico se encontraría esta sustancia en el cadáver?

M. Broquier.—Probablemente se encontraría la señal. Sin embargo, el estado en que se encontraba el Sr. Ville ha podido contribuir á una eliminacion mas pronta. Ville se hallaba

ya en estado de hervor de materias putrilaginosas, y aunque no se haya encontrado el arsénico en su cadáver, ha podido ser envenenado por medio del arsénico.

M. Roussel, profesor de quimica de la escuela de medicina de Marsella, da cuenta de los resultados de sus esperiencias y toca los mismos puntos que el testigo precedente.

El primer presidente pregunta á M. Roussel si la administracion simultánea de la belladona y del arsénico disimula el envenenamiento.

M. Roussel responde afirmativamente.

El presidente pregunta entonces á Joye si tenia conocimiento de los efectos producidos por esta combinacion de las dos sustancias.

Joye (con aire de inocencia).—No tenia conocimiento de nada de eso.

P.—Sin embargo, vos tenéis nociones de medicina; habeis administrado muchos remedios, y habeis tratado bien á los enfermos. Habeis sido perseguido por ejercicio ilegal de la medicina, y naturalmente hay motivos para suponer que conoceis las consecuencias de la combinacion del arsénico y de la belladona.

R.—Lo ignoro completamente.

P.—Mujer Ville, ¿cuánto tiempo hacia que habiais dado los polvos á vuestro marido cuando murió?

R.—Hacia tres meses.

P.—Por consecuencia, pudo tener lugar la eliminacion del veneno, puesto que para esto basta un solo mes, segun los hombres del arte.

Alejandro Martin, doctor en medicina de Marsella, ha asistido al Sr. Ville durante su enfermedad, y declara que aunque tuvo sospecha del envenenamiento, el pulso del enfermo no manifestó nunca sintomas bastante claros sobre la administracion del veneno. Por otra parte, él veía á la señora Ville tan asiduamente cerca de su marido, tan llena de interés y de solicitud, que las sospechas se alejaban de su ánimo. Además la misma mujer Ville fué la que tomó la iniciativa para que se hiciese una consulta de médicos sobre el estado de su marido.

El testigo habia deseado ver lo que arrojaba el enfermo, pero no podia conseguir que se le enseñase. Un día al fin logró satisfacer su deseo, pero el análisis que encargó á un farmacéutico no llegó á dar resultado. Sin embargo, á partir de este momento observó cierta mejoría en el Sr. Ville, y un día que le encontró levantando, el mismo Sr. Ville le reprochó las sospechas que habia tenido. Y en efecto, esclama con fuego el testigo, un crimen en una familia donde habia una madre de ochenta años y una hija de diez y seis y donde habia un hermano que hacia venir sus amigos y las hermanas de la caridad, yo creia que no era posible. (Movimiento). Yo me complazco de poder declararlo asi en público. (Agitacion.)

El primer presidente.—Comprendemos vuestra emocion ante el recuerdo del espectáculo que por largo tiempo habeis tenido delante de vuestros ojos. Tranquilizaos antes de continuar vuestra deposicion.

(Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Carmen, p. J. Beneito, de Altea, con pipas vacias, á J. Mas.
Id. Rengo, p. F. Casanovas, de Aguilas, con esparteria, á Nonell y Mas.
Balandra Consu lo, c. J. Cardona, de Jábea, con espuelas y efectos, á J. Carey.
Bergantin Salvador, c. L. Oliver, de Matanzas y Vigo, con azúcar, á A. Jamos.
Balandra inglesa Luisa, c. M. Silva, de Gibraltar, con pipas vacias, á J. Leon.
Laud 3 amigos, p. J. Ripoll, de Altea, con id., á J. Carata.
Id. Francisquita, p. J. Carles, de Blanes, con obra de barro, á F. Alberola.
Id. Jesus Nazareno, p. J. Villo, de Mazarron, con mineral, á B. Arenas.

Despachados.

Laud San Antonio, p. J. Gilabert, para Génova, con vino.
Id. id., p. M. Gilabert, para id., con idem.

SECCION LOCAL

D. Mariano Die y Pescetto, Juez de primera instancia de Alicante y su partido:

En virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Tomás España y Sotelo, contra D. José Anton y Pastor, sobre pago de cantidades, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa habitacion, situada en el pueblo de San Vicente, calle Mayor, núm. 23, lindante saliendo de ella por la derecha con la del número 21, por la izquierda con la del núm. 25 y por detrás con casa de D. José Altad. Tiene de profundidad 17 metros y de latitud 13, con 30 centímetros, que forman una superficie de 26 metros, limite de dichas fincas, 3 huecos y corral; retasada en 2345 escudos, 2345.

Otra casa en el mismo pueblo calle de Alicante núm. 13, lindante por la derecha con casa núm. 11, por la izquierda con el núm. 15 y por detrás con la de Juan Vases. Tiene de profundidad 22 metros; 80 centímetros y de latitud 6 metros 50 centímetros, que forman una superficie de 148 metros, tiene 2 pisos, 4 huecos y corral, retasada en 1508 escudos, 1508.

Otra casa en el mismo pueblo, calle de la Venta, núm. 49, que linda por la derecha con calle de la Venta, por la izquierda con casa número 47 y por detrás con casa de José Mentoja. Tiene de profundidad 21 metros, 12 centímetros, que forman una superficie de 238 metros, con 30 centímetros, solo tiene planta baja, 3 huecos y granero, retasada en 1164 escudos, 1164. total. . 5017.

Cuyos bienes se sacan á pública subasta para pago de principal y costas; y se hace saber al público para el que quiera interesarse en la subasta, para la cual se señala el día primero de Setiembre próximo á 12 de la mañana, en la Audiencia de esta Juzgado sita en la calle de Bailen; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Alicante 9 de Agosto de 1869.—Mariano Die.—Por mandato de S. S., Narciso Sauch.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santos Hipólito y Casiano.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar nuestro periódico en prensa no se recibió el Despacho telegráfico

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHA.	PAPEL.	DIVER.
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66 á 68		Bacalao noruego.	50 kil.	154 á 158	no hay idem	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	—	no hay	Londres	90 d.	49.75.
Id. regular á bueno.	id.	62 á 63	exist.	Id. francés.	id.	—		Id. de Vallad 1. y 2.	id.	—		Paris	8 d.	5-18
Id. quebrado superior.	id.	57 á 58	falta	Id. labrador.	id.	—		Id. manchega 1. y 2.	id.	—		Marsella	—	5-18
Id. regular.	id.	52 á 54	exist	Barrilla pura.	quintal.	40 á 42	escaso	Id. del país. 1.	id.	24 á		Madrid	—	—
Id. bajos.	id.	49 á 50	idem	Id. de 2. con mezcla.	id.	22 á	idem	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	22 y		Barcelona	—	—
Id. de Pen. suares bl.	id. c.	51 á	idem	Id. rosa pura.	id.	21 á	idem	Id. estrangera.	id.	14 á 21		Ateus	—	—
Id. id. queb. 2.	id.	39 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 8 1/2	idem	Hijos secos neg. seg. cl.	id.	—		Tarragona	—	—
Aceite de Andalucía.	id. v.	55 á 58	falta	Id. Güirias.	id.	5 á 6	escaso	Id. blancos.	id.	—		Cádiz	—	—
Id. del país.	id.	56 á 58	escaso	Id. Carupano.	id.	—	falta	Maiz navegado.	barchilla	12 á 14		Málaga	—	—
Anís del país.	id.	50 á 52	exist.	Id. Cibano.	id.	3 1/4 á 3 3/8	exist.	Pimiento molido seg. cl.	arroba v.	34 á 38		Sevilla	—	—
Id. de la Mancha.	id.	54 á 55	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 3/8 á 3 7/8	escaso	Pimienta negra, id.	id.	66 á 67		Coruña	—	—
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1200 á	falta	Id. Marañon.	id.	—	idem	Pet. oleo.	arroba c.	—		Santander	—	—
Id. espiritu de 35 id.	cántaro.	42 á 44	no hay	Cacao Trinidad.	id.	—	falta	Id. en latas.	lata.	43 á 44		Zaragoza	—	—
Id. anisado de 20 y 25	id.	26 á 30	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	370 á 380	escaso	Regalicia del país.	quintal.	38 á 40		Bilbao	—	—
Atun en salmuera surtido	pipa.	1200 á 1400	exist.	Id. Cuba.	id.	—	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 42		Valencia	par	—
Azafrán.	lib. 12 o. v.	116 á 135		Id. de Manila.	id.	330 á 335	escaso	Sardinas de Gal. seg. cl.	arroba v.	—		Cartagena	—	1 1/2
Almend. comun en pepit.	car. 10 ar.	750 á	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	14 á 16-50	no hay	Id. de Manila.	id.	—		Murcia	—	3/4
Id. costereta.	arb. v.	—		Id. de Manila.	libra c.	—	calma	Id. de Ayamonte.	id.	—		Orihuela	—	3/4
Id. fina id.	id.	—	falta	Clavo de especia.	lib. 12 o.	23 1/2 á 2 1/2	calma	Trigo cand. de la Manc.	fanega.	46 á 48		Alcoy	—	1 1/2
Id. pestañeta.	id.	—		Cominos del país.	arroba v.	—	escasos	Id. jeja del país.	id.	—				
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	—		Id. de la Mancha.	id.	—	no hay	Id. fuerte del país.	id.	—				
Id. formigueta.	id.	—		Cebada del país.	cahiz	96 á 100	escasa	Id. Málaga.	id.	—				
A anees segun clasee	id.	12 á 13		Cebada de nay gada.	fanega.	19 á 20	exist.	Id. mezclilla.	id.	—				
Bacal. ingl. de cur. gd	quintal v.	156 á 160	falta	Cáscara g. ada.	quintal.	—		Trigo estrangero.	id.	38 á 46	exist.			
Id. id. mediano.	id.	156 á 160	falta	Espart.	id.	16 á 16-50	firmes	Vino aloque seco.	cántaro.	8 1/4 á 8 1/2	nomnl.			
Id. pequeño.	id.	156 á	escaso	Hari. de Aranjuez de l	arb. en s.	23 á		Id. id. dulce.	id.	—	falta.			

Alicante 10 Agosto de 1869.

El corredor, J. Pineda.

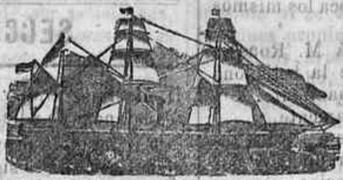
BOLSA DE MADRID

Del 2 de Agosto de 1869

3 por 100 consolidado. 2-30
3 por 100 diferido. 2-30
Obligaciones de Ferre-carril 48-50

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CIA



LÍNEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Vallé y compañía.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Depositos: en Alicante: Sres. Lorenzo Rodríguez Hernandez y J. C. Bellido.

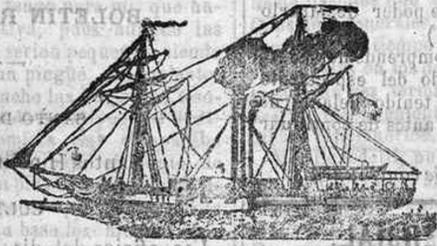
COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

RIESGOS MARITIMOS

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado. Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

IMPRENTA,

PAPELERIA Y ENCUADERNACION

RAFAEL JORDA

plaza del Progreso y calle Mayor,

ALICANTE.

En este establecimiento se admiten cuantos trabajos correspondan al ramo de imprenta, ya sean obras, periódicos, impresiones para oficinas y particulares, esquelas de difunto en papel y cartulina doradas y sin dorar, cromos etc.

En el ramo de encuadernación se ejecutan cuantos trabajos se le quieran confiar, desde lo mas infimo a lo mas superior en chagrin, telas de seda y terciopelo, bien sujetándose a las muestras que se presenten o a capricho.

Se admiten encargos para un establecimiento de litografía de fuera de la ciudad que está a cargo de un hábil y distinguido operario, los cuales se desempeñan con toda puntualidad a precios sumamente arreglados.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

PAPELERIA DE JORDA.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Libros en blanco y rayados para Mayor, Diario Copiador etc., etc. Los hay de todas clases desde 100 a 500 hojas y se fabrican a la inglesa, francesa o del modo que se didan, sólida y esmeradamente encuadernados.

Copiadores de cartas para prensa, en papel superior, de 300 hojas con abecedario.

Prensas para copiar, de hierro y de hierro y madera a precios sumamente módicos.

Tinta trasmisible superior inglesa y francesa en tarros de 1 un litro y mas pequeños.

Id. para escribir sumamente negra, azulada y morada.

Id. para varios usos de color carmin superfino y fino, encarnada, verde y azul, extranjeras y del país.

Escribanías de cristal, porcelana, madera, metal, piel etc. Las hay sumamente cómodas para viaje y para escritorio.

Cajitas de madera en dos y mas divisiones para colocar sellos de franqueo y otros.

Reglas de madera superior con filete de latón por el canto para rayar papel y cuadrillos para el mismo objeto con idem idem.

Salvaderas de boj, loza y cristal.

Limpia-plumas de porcelana con dibujos y sin ellos.

Carteras y pupitres para sobre-mesa.

Lapiceros para oficinas, artes y oficios.

Porta-plumas de madera, hueso y metal diferentes clases y precios.

Calendarios térmómetros perpétuos. Hay un magnifico surtido dignos de figurar en los mas elegantes escritorios.

Tarjetas para felicitaciones y otros usos, blancas y de colores, con relieves y sin ellos.

Papel cortado a la holandesa y media holandesa blanco y de colores, rayado, cuadrilado y de diferentes dibujos.

Id. blanco con canto dorado.

Id. para luto.

Sobres blancos y de colores para varios usos, cartas y tarjetas.

Id. dichos de porcelana id. id.

Id. para luto en dibujos alegóricos y sin ellos.

Prensa-papeles de vidrio cristalizado con paños, vistas, etc. y con nomenclatura para usos determinados.

Plumas de acero de las principales fabricas extranjeras. Mas de 100 clases para toda clase de letras.

Lacre francés e inglés negro y de colores, clases sumamente finas y mas ordinario para varios usos.

Obleas de pasta y de goma en cajas y sin ellas.

Carpetas en folio y en cuarto para legajos. Cajas-carpetas en forma de libro muy cómodas para las oficinas.

Y otra porcion de objetos de escritorio sumamente útiles.

Documentos impresos para el comercio como facturas, remites, carpetas para registros, papeletas, etc., etc.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

EN EL ALMACEN de don Jaime Ferrer, paseo de Mendez Nuñez se ha recibido una partida de jamones superiores de Galicia.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

ANUNCIO.

Los Sres. Ribera Guarnier Hermanos tienen el gusto de participar a su numerosa clientela, tanto de esta Capital como de fuera, el haber trasladado su antiguo y acreditado Establecimiento de Drogueria y Especieria, que estaba situado en una de las cuatro esquinas de la Calle Mayor, núm. 34, a otra de dichas cuatro esquinas núm. 32, duplicado, ó sea en frente de la antigua. Al propio tiempo tienen la satisfacción de ofrecer a sus numerosos parroquianos la especialidad que tanto en chocolates como en pastas finas se elaboran en la nueva fabrica que acaban de montar.

TRASPASO.

La camiseria valenciana de Antonio Gamborino calle de San Vicente núm. 39, se ha trasladado a la misma calle núm. 56, esquina a la de Calabazas, en la ciudad de Valencia.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 16 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite cargo y pasajeros.

Concienatario Sres. Carratalá & hijo.

BAÑOS

sulfurosos de las Salinetas.

A 15 MINUTOS DE LA ESTACION DE NOVELDA

Especialísimos para la curacion de las erupciones de carácter herpético, afecciones de los órganos de las señoras, humor escrófuloso, consolidación de fracturas y resolución de los infartos de las vea ceras.

Por la composicion de sus aguas producen todos los efectos de los baños de mar y de los sulfurosos.

El administrador tiene el honor de poner en conocimiento del público que los baños están abierto hasta fin de setiembre, habiéndose mejorado la asistencia todo lo posible sin aumentar la tarifa.

VENTA.

Se vende una casa con un huerto-jardin, situada en la calle Mayor de la Universidad de San Juan. La casa señalada con el número 10 es grande y con sus departamentos correspondientes, con cuadra y sitio para carruages; El huerto-jardin de cabida de tres tahullas, se halla cercado de pilares, con sus empalizadas; todo nuevo, y para su riego está dotado con 9 minutos y 1/2 de agua del Pantano de esta huerta, cada martaba.

El encargado de su venta es D. José Bas.

A VOLUNTAD de sus dueños se venderá el día 15 de Setiembre próximo el vapor español de hierro a helice nombrado

CUCO,

surto en la bahia de Santander, de 89 toneladas de arqueo y 22 caballos nominales de fuerza.

Hasta Jicha fecha se admitirán proposiciones por sus armadores los Sres. Perez y Garcia, en Santander, Muelle núm. 18, en donde estará de manifiesto el inventario y se darán cuantos detalles se pidan.

PIANOS.

En el almacen de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fabrica de Böselote Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.